

CIRCULAR
UNA-VADM-CIRC-015-2020

PARA: Comunidad Universitaria

DE: Vicerrectoría de Administración

ASUNTO: Suspensión temporal del servicio de Terapia Física y Quiropráctica en Clínicas ATS

FECHA: 22 de julio, 2020



Estimada comunidad universitaria:

En atención a lo señalado en circular UNA-R-DISC-025-2020 y los decretos, directrices, recomendaciones y circulares emitidas por las autoridades nacionales competentes, mencionadas en dicha circular, se les informa que a partir de hoy queda temporalmente suspendida la atención en las clínicas de Terapia Física y Quiropráctica del programa ATS.

Se informará una vez que el servicio se reactive.

Atentamente,

M.Sc. Roxana Morales Ramos
Vicerrectora de Administración